

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

CODIGO: 1B-349

ESTA HABILITACION SE CONCEDE A:

SERVICIOS ELECTRONICOS de Patricio Greco

CON INSTALACIONES EN: **Calle Martín Rodríguez 2159
SAN MIGUEL – (1663)
PCIA. DE BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA**

HABIENDO COMPROBADO QUE CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS Y REGULACIONES DE LA DIRECCION DE AERONAVEGABILIDAD RELATIVAS A TALLERES AERONÁUTICOS DE REPARACIÓN DE MATERIAL AERONÁUTICO, SE LO HABILITA PARA OPERAR COMO TAL EN LA SIGUIENTE CLASIFICACION:

- **ACCESORIOS LIMITADA**
- **INSTRUMENTOS LIMITADA**
- **RADIO LIMITADA**
- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADA**

CON LAS LIMITACIONES QUE SE INDICAN EN LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACION.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2015.

La emisión del presente certificado se refiere únicamente al cumplimiento con las RAAC Parte 145, y por lo tanto se confiere sin perjuicio de las legislaciones y regulaciones que el interesado deba cumplimentar ante otras autoridades u organismos nacionales, provinciales y municipales competentes. Asimismo, este Certificado es intransferible y cualquier cambio de las instalaciones del taller, o en la ubicación del mismo, que pudiere afectar significativamente la capacidad para hacer uso de los alcances de mantenimiento otorgados, debe ser informado inmediatamente a la ANAC.

Reemplaza al emitido el 03 de Enero de 2014.-.
DA Form. 8000-4 (04/2012)

00002349



00002349